



**C. C.P.C. JORGE G. GALVAN GONZALEZ
AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON
P R E S E N T E.-**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, los documentos y Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2018, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 aprobados mensualmente por **unanimidad** en las Sesiones Ordinarias 3ra., 5ta. y la 2da. Sesión Extraordinaria; celebradas los días 22 de Noviembre de 2018, 17 de Diciembre de 2018 y 24 de Enero del 2019, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 24 de Enero de 2019

LIC. y C.P. CESAR GARZA VILLARREAL
C. Presidente Municipal